

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio al organismo correspondiente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la obra de remodelación y ampliación del Hospital Municipal "Felipe A. Peláez" de Florentino Ameghino, realizada en el marco del Programa Provincial de Desarrollo (PPD) respondiendo el siguiente temario:

1. Informe cual ha sido el proyecto de inversión propuesto por el municipio detallando los antecedentes, su justificación, el plan de obras y su plazo de ejecución.
2. Informe si se han cumplido con los requisitos legales del proceso licitatorio.
3. Individualice la fecha del llamado de la licitación. En ese caso informe:
 - 3.1. Número de orden asignado a la oferta.
 - 3.2. Nombre de los oferentes.
 - 3.3. Monto de las ofertas.
 - 3.4. Monto y forma de las garantías acompañadas.
 - 3.5. Las observaciones que se hayan formulado, eventualmente.
4. Informe quién ha resultado adjudicatario, ya sea persona física o apoderado, persona jurídica o UTE. Remita la siguiente documentación del adjudicatario, según corresponda, en la que conste la sucesiva información:
 - 4.1. Personas Físicas: Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión y domicilio real. C.U.I.T./C.U.I.L. Para el caso de apoderado remita copia del poder original.
 - 4.2. Personas Jurídicas: Razón Social, domicilio legal, acta de constitución, objeto y duración del contrato social y datos de inscripción registral. Nomina de los actuales integrantes de sus órganos de administración y fiscalización, y fecha de comienzo y finalización de los mandatos. Informe qué Estudio Jurídico realiza la representación legal.
 - 4.3. Unión Transitoria de Empresas (UTE): Detalle las personas físicas o jurídicas que la integran; identificación de las personas físicas que integran cada empresa; fecha del compromiso constituido y su objeto; fecha y número de inscripción registral o constancia de iniciación de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

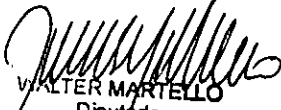
trámite respectivo; declaración de solidaridad de sus integrantes ante las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.

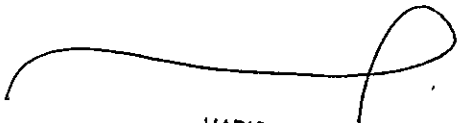
5. Informe si la Unidad de Coordinación de Organismos Multilaterales de Crédito ha prestado conformidad a la adjudicación propuesta por el Municipio. En caso afirmativo remita copia de dicho dictamen.

6. Señale quien es él o los responsables municipales ante la Unidad de Coordinación de Organismos Multilaterales de Crédito.

7. Informe si existe diferencia entre el monto originalmente presupuestado para las obras, con el cual ha sido finalmente adjudicado. En caso afirmativo explique los motivos de tal diferencia.

8. Todo dato de interés que a criterio de la autoridad informante infiera de importancia sobre el tema.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalicón Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARICEL ETHECOIMORA
Diputada
Bloque Coalicón Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Florentino Ameghino se encuentra ubicado el establecimiento sanitario municipal "Felipe A. Peláez", el cual tiene como destino prestar el servicio asistencial de salud a toda su comunidad como también a vecinos de otras localidades lindantes.

El mencionado Hospital tiene varios años de antigüedad y los problemas edilicios son graves y proporcionan una gran inseguridad a los empleados y pacientes del lugar. Es fundamental y necesario, a fin de garantizar una cobertura médica integral y permanente, la realización de diversas obras de infraestructura que permitan cubrir las necesidades sanitarias del lugar.

Pero ello mismo, se torna imprescindible llevar a cabo un estricto control que nos permita saber, fehacientemente, cual es el proyecto de inversión comprometido (antecedentes, justificación, plan de obras, plazos de ejecución, etc.) de modo de que todos y todas los/as ameghinenses podamos contar con un hospital al nivel que la comunidad se merece.

Mediante el expediente N° 4127-3.82 el municipio de Florentino Ameghino llamó a Licitación Pública N° 8/2009 con el objeto de proceder a la remodelación y ampliación del hospital municipal ya mencionado, con un presupuesto original de \$ 902.668,39 (Pesos Novecientos dos mil seiscientos sesenta y ocho con treinta y nueve centavos). Por medio del decreto N° 029/10 la Municipalidad pre adjudicó, según así lo manifiesta, por un monto de \$ 1.064.745,19 (Pesos: Un millón sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con diez y nueve centavos).

La licitación se ha llevado a cabo en el marco del Programa Provincial de Desarrollo a cargo de la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito (UCO), (Decreto N° 1827/08). Esta Unidad de Coordinación tiene entre otras funciones la de especificar las pautas necesarias para la evaluación económica de los proyectos, analizar la rentabilidad de los mismos, supervisar la ejecución de cada etapa de los proyectos aprobados como la de intervenir en toda la documentación específica a fin de dar curso a tramitaciones administrativas del Programa.

Tomado conocimiento de ello es pertinente corroborar qué obras se iniciaran como así también los niveles de su ejecución a fin de prohiar un control más efectivo. La falta de control y las posibles cuestiones emergentes de ello, generan grandes pérdidas al erario público.

De allí que esperamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.


MARICEL ETCHECOÍN MORO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires